

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### Delegaciones

##### BADAJOZ

Sufrido extravío el resguardo del depósito en aval bancario definitivo, número 709 de entrada y 738 de registro, constituido el 4 de junio de 1979, por importe de un millón diecinueve mil cuatrocientas ochenta y cinco (1.019.485) pesetas, de la propiedad de «González Arca Construcciones, S. L.», a disposición del ilustrísimo señor Director general de Obras Hidráulicas, como fianza definitiva para la ejecución del proyecto 07/78 de reparaciones urgentes en el Canal de Montijo (Badajoz). Se hace público a fin de que la persona en cuyo poder se encuentre se sirva entregarlo en esta sucursal de la Caja de Depósitos de Badajoz, quedando, con arreglo al Reglamento, sin ningún valor ni efecto, transcurrido que sean dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado.

Badajoz, 17 de febrero de 1984.—El Delegado de Hacienda.—740-D.

##### MURCIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito siguiente:

Depósito en aval bancario, número de entrada 2.158 y número de Registro 311, extendido por el «Banco Hispano Americano» y garantizando a don Nicolás Yáñez Villar, por importe de 127.717 pesetas, a disposición de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar del Ministerio de Educación y Ciencia, por obras en la Facultad de Filosofía y Letras de Murcia.

Y siendo necesario la expedición de un duplicado del resguardo, se hace público para general conocimiento que el resguardo original extraviado quedará nulo y sin ningún valor, pudiéndose formular las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de dos meses a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Región de Murcia», todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Murcia, 18 de febrero de 1984.—El Delegado de Hacienda especial.—896-D.

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito siguiente:

Depósito en aval bancario, número de entrada 2.145 y número de registro 1.521, extendido por el Banco de Vizcaya garantizando a don Francisco Alonso González, por importe de ciento cuarenta y seis mil pesetas, a disposición del ICONA, por construcción de un aprisco en el monte número 113 de Jumilla.

Y siendo necesaria la expedición de un duplicado del resguardo se hace público para general conocimiento que el resguardo original extraviado quedará nulo y sin ningún valor, pudiéndose formular las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de dos meses a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en

el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Murcia, 17 de febrero de 1984.—El Delegado de Hacienda especial.—3.361-E.

#### Tribunales de Contrabando

##### VALENCIA

##### *Edicto de citación a valoración*

Desconociéndose el actual paradero de Hieland Tassilo Bendl y Peter Keller, con últimos domicilios conocidos en Kipdorvest, 8, Amberes, y desconocido, respectivamente; se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las nueve horas del día 17 de abril de 1984 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 92/1982, en el que figuran como presuntos inculpadlos.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Valencia, 20 de marzo de 1984.—El Secretario del Tribunal.—4.597-E.

### CATALUÑA

#### Servicios Territoriales de Industria

##### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, número 132, Barcelona.

Referencia: AT-AS/17.036/80.

Modificación del trazado de una línea de distribución a 25 KV, en el término municipal de Lliçà d'Amunt (paraje Ca l'Artigas), con línea aérea y subterránea de 0,838 kilómetros aéreos y 0,023 kilómetros subterráneos, conductores de aluminio-acero y aluminio de 43,1 y 150 milímetros cuadrados, respectivamente, y apoyos metálicos y hormigón. Origen en apoyo sin número, línea a E. T. 539, Can Magrana, y final en la nueva E. T. 7.992, urbanización Ca l'Artigas. Transformador de 100 KVA, a 25/0,38-0,22 KV.

Referencia: AT-JB/20.403/83.

Variante trazado línea por mejora de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de L'Hospitalet de Llobregat (calle Cobalto), con línea subterránea de 0,279 kilómetros de longitud y conductores de Cu de 100 milímetros cuadrados. Origen en E. T. existente, número 4.482, y final en otra E. T. existente, número 4.900, Tomás Camardons.

Referencia: AT-JB/20.404/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet (calle del Pedró), con línea subterránea doble circuito trifásico, de 0,025 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en línea a estación transformadora 4.317 y final en nueva estación transformadora 7.724, «Procosa». Transformador de 250 KVA, a 25/0,38-0,22 kilovoltios.

Referencia: AT-JB/20.405/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Santa Perpetua de Mogoda (polígono Provasa), con línea aérea, doble circuito trifásico, de 1,565 kilómetros de longitud, conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados y apoyos metálicos. Origen en apoyo número 1, línea O. T. 766 y final en apoyo número 10 línea LB-342. Tramo II (LB-342. T-II).

Referencia: AT-JB/20.406/83.

Variante trazado línea por mejora de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de L'Hospitalet de Llobregat (calle Jansana), con línea subterránea de 0,205 kilómetros de longitud y conductores de Cu de 100 milímetros cuadrados. Origen en E. T. existente número 4.080 y final en línea a E. T. 4.311 de calle Salamina.

Referencia: AT-JB/20.407/83.

Variante para mejorar red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Barberá del Vallés (polígono Provasa), con línea aérea y subterránea, de 0,976 kilómetros aéreos y 0,134 subterráneos, conductores de aluminio-acero y aluminio de 27,87 y 150 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera, hormigón y metálicos. Origen en E. T. existente número 7.843 y final en otra E. T. existente número 8.030 «Provasa».

Referencia: AT-JB/23.297/83.

Ampliación de la red de distribución a 25 KV, en el término municipal de Gavá (calle Santa Teresa), con línea subterránea, doble circuito trifásico, de 0,015 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en línea a E. T. 8.049 y final en la nueva E. T. número 8.140 «Colomeras». Transformador de 630 KVA, a 25/0,38-0,22 kilovoltios.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 2 de febrero de 1984.—El Ingeniero Jefe en funciones (ilegible). 867-7.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA**  
**BARCELONA**

Domicilio social: Paseo de Gracia, 84.  
 Capital social: 4.504.257,84 pesetas.  
 Reservas: 59.246.875,07 pesetas.  
 Objeto social: Banco Industrial y de negocios.

*Emisión de 3.500.000.000 de pesetas en bonos de Caja simples*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia la emisión y puesta en circulación de 3.500.000 bonos de Caja simples, o sea sin garantía especial, nominativos, de valor nominal 1.000 pesetas cada uno, serie «A-Q», y numerados del 1 al 3.500.000, ambos inclusive.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 13,50 por 100 anual fijo. El primer pago de intereses se efectuará el 30 de septiembre de 1984 y comprenderá el interés devengado desde el momento del desembolso de la suscripción. Los pagos posteriores se efectuarán por trimestres vencidos el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año.

Amortización: La amortización de la totalidad de los bonos constitutivos de esta emisión, con deducción de los que previamente hubiesen sido amortizados por cualquier procedimiento, tendrá lugar, con reembolso de su valor nominal, el 31 de marzo de 1987.

La Sociedad emisora se reserva el derecho de reembolso por anticipado de la totalidad o parte de la emisión.

Privilegios fiscales: Los bonos objeto de la presente emisión gozan de exención por Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y por Impuesto General sobre las Sucesiones, en las condiciones, por lo que se refiere a este segundo impuesto, establecidas en el apartado c) del artículo 5.º de la Ley de 28 de diciembre de 1958. Se solicitará su declaración como título de cotización calificada a fin de que sean aptos para la desgravación por inversiones en el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas.

Otros privilegios: Estos bonos serán aptos para la inversión de las reservas técnicas de las Compañías de Seguros y también para la materialización de los Fondos de Previsión para Inversiones.

Apertura de la suscripción: El período de «suscripción abierta» a que se refiere el Real Decreto de 10 de julio de 1979 será desde el día 31 de marzo al día 25 de abril de 1984.

Los bonos emitidos podrán suscribirse en cualquiera de las oficinas del Banco Banca Catalana, Banco de Barcelona y Banco Industrial del Mediterráneo.

Sindicato de Bonistas: Se constituirá un Sindicato de Bonistas de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, el cual se regirá por el Reglamento establecido a tal efecto, habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Mateo Luis Cortés Palencia.

Folleto de emisión: El folleto de emisión ha sido debidamente autorizado por la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, previo el correspondiente informe vinculante del Banco de España.

Quedan a disposición de los futuros suscriptores, en el domicilio social de la Entidad emisora, los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes, Reglamento por el que se regirá el Sindicato de Bonistas y folleto de la emisión.

Barcelona, 18 de marzo de 1984.—El Consejero-Director general, Alfredo Sáenz Abad.—4.001-C.

**BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO**
**BARCELONA**

Domicilio social: Paseo de Gracia, 81.  
 Capital social: 3.507.099.846 pesetas.  
 Reservas: No dispone.  
 Objeto social: Banco Industrial y de negocios.

*Emisión de 1.000.000.000 de pesetas en bonos de Caja simples*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se anuncia la emisión y puesta en circulación de 1.000.000 bonos de Caja simples, o sea sin garantía especial, al portador, de valor nominal 1.000 pesetas cada uno, serie «S», y numerados del 1 al 1.000.000, ambos inclusive.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 13,50 por 100 anual fijo. El primer pago de intereses se efectuará el 30 de septiembre de 1984 y comprenderá el interés devengado desde el momento del desembolso de la suscripción. Los pagos posteriores se efectuarán por trimestres vencidos el 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año.

Amortización: La amortización de la totalidad de los bonos constitutivos de esta emisión, con deducción de los que previamente hubiesen sido amortizados por cualquier procedimiento, tendrá lugar, con reembolso de su valor nominal, el 31 de marzo de 1987.

La Sociedad emisora se reserva el derecho de reembolso por anticipado de la totalidad o parte de la emisión.

Privilegios fiscales: Los bonos objeto de la presente emisión gozan de exención por Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y por Impuesto General sobre las Sucesiones, en las condiciones, por lo que se refiere a este segundo impuesto, establecidas en el apartado c) del artículo 5.º de la Ley de 28 de diciembre de 1958. Se solicitará su declaración como título de cotización calificada a fin de que sean aptos para la desgravación por inversiones en el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas.

Otros privilegios: Estos bonos serán aptos para la inversión de las reservas técnicas de las Compañías de Seguros y también para la materialización de los Fondos de Previsión para Inversiones.

Apertura de la suscripción: El período de «suscripción abierta» a que se refiere el Real Decreto de 10 de julio de 1979 será desde el día 31 de marzo al día 25 de abril de 1984.

Los bonos emitidos podrán suscribirse en cualquiera de las oficinas del Banco Banca Catalana, Banco de Barcelona y Banco Industrial de Cataluña.

Sindicato de Bonistas: Se constituirá un Sindicato de Bonistas de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de junio de 1951, el cual se regirá por el Reglamento establecido a tal efecto, habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Mateo Luis Cortés Palencia.

Folleto de emisión: El folleto de emisión ha sido debidamente autorizado por la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, previo el correspondiente informe vinculante del Banco de España.

Quedan a disposición de los futuros suscriptores en el domicilio social de la Entidad emisora, los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes, Reglamento por el que se regirá el Sindicato de Bonistas y folleto de la emisión.

Barcelona, 18 de marzo de 1984.—El Consejero-Director general, Alfredo Sáenz Abad.—4.002-C.

**PROMOCIONES INMOBILIARIAS ESPRONCEDA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 16 de marzo de 1984 se ha adoptado el acuerdo de proceder a la reducción del capital social en 41.986.800 pesetas, que, como consecuencia de la misma, queda fijado en 230.863.200 pesetas.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.299 C. y 3.ª 2-4-1984

**PROMOCIONES MAGALLUF, S. A.**
**MAGALLUF-CALVIA (MALLORCA)**

Punta Ballena, s/n. Edificio de Dauphin

«Promociones Magalluf, S. A.», en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 31 de diciembre de 1983, ha acordado, por unanimidad, una reducción de capital de 30.000.000 de pesetas, con devolución de parte de sus aportaciones a los accionistas, quedando fijado su capital en 10.000.000 de pesetas.

Palma Nova, 31 de diciembre de 1983. El Consejo de Administración.—1.124 D. y 3.ª 2-4-1984

**EDIFICACION Y ARQUITECTURA SOCIEDAD ANONIMA**
**Reducción de capital**

La Junta general universal de accionistas en su reunión del 16 de febrero de 1984, tomó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital en 10.800.000 pesetas, por devolución a los socios, quedando éste en 1.200.000 pesetas lo cual se pone en conocimiento público a efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas. Madrid, 26 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.118-C. 1.ª 2-4-1984

**INMOBILIARIA UNIPRESA, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Unipresa, S. A.», celebrada en la sede de su domicilio social, en segunda convocatoria a las dieciocho horas, del día 29 de febrero de 1984, previamente convocada en el «Boletín Oficial del Estado», y el periódico «El Día», los días 9 y 7 de febrero, respectivamente, con la asistencia de la mayoría de los accionistas y del capital suscrito y desembolsado, adoptó el acuerdo de reducir el capital en diez millones de pesetas, mediante reducción por estampillado del nominal de las acciones en circulación en la actualidad de dos mil quinientas pesetas, cada una. Proceder al reembolso de la parte reducida, mediante entrega en una o varias veces a medida que las posibilidades de efectivo lo permitan. Estas entregas podrán ser parciales pero deberán ser a la totalidad de las acciones.

Les concede a los señores accionistas el plazo de veinticinco días naturales, que se contarán a partir del día siguiente de haber cumplido el período de tiempo a que se refiere el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, advirtiendo que transcurrido dicho plazo los títulos no presentados se reputarán nulos y se procederá conforme a lo que determina el artículo 100.

Zaragoza, 1 de marzo de 1984.—1.052-D 1.ª 2-4-1984

**SCORPIO MAQUINARIA Y EQUIPOS, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria universal de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, Arganda del Rey, Madrid, carretera de Madrid-Valencia, kilómetro 24,800, el próximo día 24 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no

concurrir la mayoría del capital prevista para su constitución, el siguiente día a la misma hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

1. Ratificar la decisión de la Junta general universal de accionistas de la Sociedad, adoptada en fecha 7 de marzo de 1984, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compañía.

2. Designar la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la proposición de convenio, si lo estimare conveniente.

3. Decisión sobre la persona del Administrador único de la Sociedad, confirmación del actual o nombramiento de uno nuevo.

4. Ruegos y preguntas.

Arganda del Rey, 21 de marzo de 1984. El Administrador único, Francisco José Román Martínez.—4.118-C.

#### MIMBRE DECORACION, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de «Mimbre Decoración, S. A.», convoca a todos los miembros de dicho Consejo a la reunión que tendrá lugar el día 24 de abril de 1984, en primera convocatoria, y el día 25 de abril, en segunda convocatoria, en ambos casos, a las diez horas, en el domicilio social, sito en calle Vistafranca, 1, local 1, de Málaga, siendo el único punto del orden del día la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas.

Málaga, 19 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Lozano Mercado.—4.132-C.

#### GTE ELECTRONICA, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria para las fechas y horas que se indican y con el orden del día que también se expresa:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas gestión social y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1983.

2. Renovación estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

3. Nombramiento de censores de cuentas.

4. Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en primera convocatoria, el día 11 de mayo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle de Los Llanos de Jerez, número 17, Coslada (Madrid), y en segunda convocatoria, el día siguiente hábil en el mismo lugar y hora.

Madrid, 23 de marzo de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 4.138-C.

#### NOTARIA DE DON MIGUEL ANGEL DE LA FUENTE DEL REAL

##### CAPELLADES (BARCELONA)

##### Aviso

Don Miguel Angel de la Fuente del Real, Notario del ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en Capellades, ha de saber:

A) Que en esta Notaría de mi cargo, se sigue procedimiento ejecutivo extrajudicial del artículo 129 de la Ley Hipotecaria y 234 y siguientes de su Reglamento instado por el «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», contra la Compañía mercantil «Industrias Ferro, Sociedad Anónima», pactado en la estipula-

ción decimotercera de la escritura de préstamo hipotecario autorizada a 21 de mayo de 1975, por el Notario de Barcelona, don Trinidad Ortega Costa, bajo el número 1.574 de protocolo; en cuyo procedimiento se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez, de las siguientes fincas:

1. Pieza de tierra campo, viña, yerma, situada en el término de La Poble de Claramunt, y partida «Rigat»; de extensión dos hectáreas nueve áreas veintiuna centiáreas. Lindante: Por Norte, Este y Oeste, con la finca que se describirá a continuación, y por el Sur, con la carretera de Igualada a Vilafranca del Penedés.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Igualada, al tomo 1.023, libro 40, folio 65, finca 1.521, inscripción tercera.

Tipo de subasta, siete millones noventa y noventa mil (7.990.000) pesetas.

2. Casa de labranza, llamada «Rigat», señalada con el número 5, compuesta de planta baja, y piso alto, que mide setenta y ocho palmos de ancho, por noventa y siete de largo, con su pozo, pajar, era, juntamente con las tierras adyacentes; de cabida, tres hectáreas treinta áreas veinte centiáreas y cincuenta y cinco decímetros cuadrados, entre campo, viña, almendros y yerma, situado en el término de la Poble de Claramunt, partida «Rigat». Lindante: Norte, parte con «Basas y Jorbá S. A.», mediante rasa y parte, con Ramón Guillella Fitó, mediante camino y parte rasa, antes sucesores de Francisco Milá; Sur, parte con la finca anteriormente descrita y en el resto, con la carretera de Igualada a Vilafranca; Este, parte, con la finca anteriormente descrita, y parte, con José Casanovas Burruell, y en una pequeña parte con Montserrat Romani Gubern, antes con sucesores de Domingo Casanovas y con los de Juan Romani, y Oeste, parte, con la misma finca anteriormente descrita y con el torrente llamado «Rigat» o riera de Castellolí.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Igualada, al tomo 962 libro 39, folio número 61 vuelto, finca 1.443, inscripción segunda.

Tipo de subasta, nueve millones diez mil (9.010.000) pesetas.

B) La subasta de dichas fincas se llevará a efecto, con sujeción a las siguientes condiciones:

1. La subasta tendrá lugar, en la Notaría de mi cargo, sita en Capellades, paseo de la Inmaculada Concepción, número 20, B, 5.º, 1.ª, el jueves 24 de mayo de 1984, a las once horas.

2. Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, expresado al pie de la descripción de las fincas.

3. Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en mi Notaría una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 del valor de los bienes hipotecados (salvo el acreedor ejecutante, que no necesita consignar cantidad alguna). Dichos depósitos se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido a la celebración de la subasta, excepto la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

4. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, estando de manifiesto en mi Notaría la escritura de hipoteca, los requerimientos de pago y notificaciones y la certificación registral a que se refiere la regla 3.ª del artículo 235 del Reglamento Hipotecario; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante, continuaran subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la res-

ponsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que conste y para su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Poble de Claramunt, «Boletín Oficial» de la provincia, en el periódico «La Vanguardia», de Barcelona, y en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Capellades a 12 de marzo de 1984.—4.129-C.

#### INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS DE VALENCIA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Mercantil «Inspección Técnica de Vehículos de Valencia, S. A.», a celebrar en el domicilio social de la Entidad J. J. Domine, número 11, en Valencia, en primera convocatoria, a las doce horas del día 17 de abril de 1984, y en segunda convocatoria a la misma hora, el día 18 de abril de 1984, según el siguiente

#### Orden del día

1.º Situación de la Sociedad y medidas a adoptar incluida la disolución de la misma.

2.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 15 de marzo de 1984.—El Administrador, Francisco Varvaro Carri.—1.547-8.

#### SUELO URBANO DE PONTEVEDRA SOCIEDAD ANONIMA

##### (SURPONSA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el nuevo centro cultural de la Caja de Ahorros Municipal de Vigo (edificio «García Barbón»), sito en la calle Policarpo Sanz, de la ciudad de Vigo, el día 25 de abril de 1984, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 26 de abril de 1984, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

I. Modificación de Estatutos de la Sociedad (artículo 11).

II. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1983.

III. Renovación de la mitad de los cargos del Consejo de Administración.

IV. Nombramiento de censor de cuentas e interventores de actas.

V. Ruegos y preguntas.

Vigo, 22 de marzo de 1984.—El Director gerente, Jaime A. Fernández Pena.—1.558-5.

#### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

##### (CAMPSA)

Adquisición de productos dispersantes destinados a combatir derrames de hidrocarburos en el mar

##### Concurso C. A. 561

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán en este concurso y que comprenden la documentación para participar en él, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas centrales de «Campsa», Capitán Haya, 41, 1.º Información, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 25 de abril de 1984.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del citado día 25 de abril de 1984.

El importe de este anuncio será de cuota del adjudicatario.

Madrid, 24 de marzo de 1984.—El Secretario general, Reguera Guajardo.—1.557

**NOTARIA DE DON MANUEL JULIO REIGADA MONTOTO**

*Anuncio de subasta*

Manuel Julio Reigada Montoto, Notario del Ilustre Colegio de La Coruña, con residencia en Villagarcía de Arosa, Hago saber:

I. Que en la Notaría de mi cargo se sigue un procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria por razón de la hipoteca constituida en escritura autorizada por el Notario de Santiago de Compostela don Idefonso Sánchez Mera, el día 12 de septiembre de 1982, número 3.163 de protocolo. Tal hipoteca garantiza una deuda de hasta 38.000.000 de pesetas de máximo de principal (de los que corresponden 24.000.000 al «Banco Simeón, Sociedad Anónima», y 12.000.000 al «Banco de Bilbao, S. A.»), y la cantidad de pesetas 8.000.000 para costas y gastos, en su caso. Es una hipoteca de máximo que responde de débitos contraídos por la Sociedad «Cuarzos de España, S. A.», con los dos Bancos indicados.

II. Que la finca hipotecada es la siguiente: Urbana. Concesión administrativa para ocupar una parcela de 5.160,80 metros cuadrados, para la construcción de una explanada para depósito de minerales, adosada al muelle del ramal del puerto de Villagarcía de Arosa, y que fue ampliada.

Título: Concesión otorgada a la Sociedad «Minas de la Barquiña, S. A.», por Orden ministerial de 27 de junio de 1975, ampliada por Orden ministerial de 11 de enero de 1977.

Titular concesionario: La Sociedad «Minas de la Barquiña, S. A.»

Registro. Inscrita al libro 159 de Villagarcía de Arosa, folio 88, finca 16.163, inscripción primera.

III. Que se han cumplido los requisitos exigidos por la Ley y Reglamento Hipotecarios:

A. Requerimiento de pago a los deudores: Efectuado en acta autorizada por mí, Notario, el día 25 de abril de 1983, número 542 de protocolo, que fue cumplimentada por otra autorizada por el Notario de Santiago de Compostela don Idefonso Sánchez Mera el día 28 de abril de 1983, número 1.864 de protocolo.

Con este requerimiento de inició el procedimiento.

B. Expedición de certificación por el señor Registrador de la Propiedad: Se expidió por el titular del Registro de Cambios, con fecha 13 de enero de 1984.

IV. Que el día 12 de marzo de 1984, a las dieciséis horas, tuvo lugar en la Notaría de mi cargo en Villagarcía de Arosa la primera subasta, que quedó desierta. Así consta en acta autorizada por mí, Notario, el día 12 de marzo de 1984, número 370 de protocolo.

V. Que el día 30 de abril de 1984, a las dieciséis horas y quince minutos, y en la oficina de la Notaría de Villagarcía de Arosa de don Manuel Julio Reigada Montoto, tendrá lugar la segunda subasta de la finca hipotecada. Servirá de tipo para la misma la cantidad de 44.000.000 de pesetas, fijado en la escritura de constitución de hipoteca.

A. Para tomar parte en la subasta los licitadores habrán de depositar en poder del Notario el 10 por 100 del precio fijado como tipo (exceptuándose de este requisito los acreedores ejecutantes si intervienen como licitadores).

B. Están de manifiesto en la Notaría copias auténticas de la escritura de constitución de hipoteca, citada en el apartado I y las de las actas mencionadas en el III y IV, así como la certificación registral que se indica en el mismo apartado III

C. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

D. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Villagarcía de Arosa, 12 de marzo de 1984.—1.699-8.

**CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos de la Entidad, se convoca Asamblea general de esta Caja Provincial de Ahorros, en sesión ordinaria, que se celebrará (Dios mediante) el día 28 de abril de 1984, en la sede central de la misma, avenida del Gran Capitán, número 11, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Relación de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de resultados, así como propuesta de aplicación de éstos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance.

3.º Informe anual de la actuación de la Comisión de Control.

4.º Informe de la Comisión de Obras Sociales y aprobación del presupuesto para el ejercicio de 1984.

5.º Ratificación o elección, en su caso, de vacantes en los órganos de gobierno.

6.º Elección de vocales titulares y suplentes en la Comisión Revisora de Balances.

7.º Aprobación del acta de esta Asamblea o nombramiento de Interventores.

8.º Ruegos y preguntas.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria el quórum que previenen los Estatutos, la Asamblea quedará válidamente constituida en segunda convocatoria a las dieciocho horas treinta minutos del mismo día, en el mismo lugar y con el orden del día señalado, cualquiera que sea el número de asistentes.

Córdoba, 16 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.475-C.

**CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALBACETE**

En virtud del acuerdo adoptado con fecha 28 de los corrientes por el Consejo de Administración dando cumplimiento a lo preceptuado en los Estatutos y Reglamento Electoral, se convoca Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros Provincial de Albacete, que se celebrará el día 17 del próximo mes de abril, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas del mismo día en segunda convocatoria, en el salón de actos del Colegio Santo Ángel, calle Hermanos Jiménez, sin número, con sujeción al siguiente

*Orden del día*

— Toma de posesión de nuevos Consejeros.

— Informe de la Comisión Revisora del Balance 1983.

— Informe de la Comisión de Control correspondiente al ejercicio de 1983.

— Gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuenta de resultados de 1983, y propuesta de aplicación de los excedentes de dicho ejercicio.

— Gestión y administración de las obras sociales en 1983, presupuestos y creación de nuevas obras sociales para 1984.

— Nombramiento de la Comisión Revisora del Balance 1984.

— Nombramiento de Interventores para aprobación del acta.

— Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos legales.

Albacete, 28 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.474-C.

**SOCIEDAD ANONIMA BERNAR**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los accionistas de la misma a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, calle Bohemia, 2, Gijón, a las doce horas del día 23 de abril de 1984, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, el día 24 de abril de 1984, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Ratificación, si procede, del convenio suscrito con el ilustrísimo Ayuntamiento de Gijón.

2. Modificación de los artículos 3, 7 y 14 de los Estatutos sociales.

3. Provisión, en su caso, de los puestos vacantes en el Consejo de Administración.

Gijón, 28 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Bernardo Suárez F.—1.460-D.

**MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE PALMA DE MALLORCA, S. A.**

(MERCAPALMA, S. A.)

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la Sala de Reuniones del domicilio social, calle Cardenal Rosell, sin número, Palma de Mallorca, el día 2 de mayo, a las catorce horas, en primera convocatoria, y el día 3 de mayo, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Resultados y de la gestión social del ejercicio de 1983.

3.º Nombramiento de accionistas, titulares y suplentes, censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Ampliación de capital y modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos.

5.º Lectura y aprobación del acta correspondiente.

Dada la estructura del capital, la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Palma de Mallorca, 16 de marzo de 1984. El Presidente, Ramón Agulló Munar.—1.388-D.